

MIÉRCOLES, 11 DE NOVIEMBRE DE 2020 - BOC NÚM. 217

8.PROCEDIMIENTOS JUDICIALES

8.2.OTROS ANUNCIOS

AUDIENCIA PROVINCIAL DE CANTABRIA

SECCIÓN SEGUNDA

CVE-2020-7884 *Notificación de sentencia en recurso de apelación 1085/2019.*

Don Francisco Javier Herrero Ruiz, letrado de la Administración de Justicia de la Audiencia Provincial Sección Segunda de Cantabria,

Hace saber: Que en este Órgano Judicial se sigue recurso de apelación nº 1085/2019, dimanante de procedimiento ordinario nº 1314/2016, procedente del Juzgado de 1ª Instancia Número Siete de los de Santander, a instancia de CAIXABANK, SA, representada por la procuradora doña Beatriz Ruenes Cabrillo, frente doña MARÍA BARRÚL CERREGUELA, representada por la procuradora doña Virginia Montes Guerra, don DAVID BORJA BARRÚL, doña ESTRELLA LEÓN JIMÉNEZ y HERENCIA YACENTE de don LEONCIO BORJA BORJA, en los que se ha dictado sentencia, con fecha 20 de mayo de 2020, contra el que caben los recursos extraordinario por infracción procesal y casación ante este mismo Tribunal en el plazo de los veinte días contados desde el siguiente a su notificación, debiendo constituirse y acreditarse el depósito previsto en la D.A. Decimoquinta de la LOPJ.

Este edicto se dicta en cumplimiento de la Instrucción 6/2012 de la Secretaría General de la Administración de Justicia.

Y para que sirva de notificación en legal forma, con los apercibimientos en la misma contenidos a HERENCIA YACENTE de don LEONCIO BORJA BORJA, en ignorado paradero, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Comunidad de Cantabria.

En el Juzgado podrán los interesados, tener conocimiento íntegro de su contenido.

Santander, 21 de octubre de 2020.
El letrado de la Administración de Justicia,
Francisco Javier Herrero Ruiz.

2020/7884

CVE-2020-7884